

**RESULTADOS CONVOCATORIA
CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA-SUSTENTABILIDAD
ENERGÉTICA 2015 – 2016
OCTAVO PERIODO**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Energía (SENER) a través del Fondo Sectorial CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA, informan que como resultado de la evaluación de las solicitudes Modalidad Tipo A, realizada por el Comité Técnico y de Administración en la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el lunes 04 de diciembre del presente y conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

258977	633997	826446	846278	865034
332660	639952	830959	847050	866648
337282	642156	832333	850411	866859
347852	656318	834108	851994	867223
347913	661407	835549	854213	867406
377450	662541	836200	856062	867980
396734	671145	836889	857038	870947
408965	723910	837910	857182	871615
409445	750452	839586	857755	872388
471283	764796	840117	858451	
561990	771520	840472	858594	
570131	789342	843005	858784	
609062	796740	843036	860587	
613090	797012	843208	861093	
613600	811992	843322	861418	
615419	815424	844244	863354	
622396	816036	844387	864060	
633970	823763	845905	864318	

**PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LA BECA CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD
ENERGÉTICA OCTAVO PERIODO**

Únicamente los beneficiarios con el número de CVU publicado en la parte superior de este documento, recibirán un correo electrónico a partir de hoy, 04 de diciembre, por parte de CONACYT indicando los pasos a seguir para llevar a cabo el proceso de asignación de la beca.

El proceso de asignación de la beca CONACYT-SENER- Sustentabilidad Energética Octavo Periodo se llevará a cabo en línea a partir del **lunes 04 de diciembre** del presente.

La fecha límite para formalizar la beca con la Subdirección de Asignación de Becas al Extranjero es el 15 de marzo del 2018.

ENTREGA DEL INSTRUMENTO BANCARIO POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE BECAS EN EL EXTRANJERO

La entrega del instrumento bancario se realizará el día **13 de diciembre del presente** en las oficinas del CONACYT (Av. Insurgentes Sur 1582 Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, Ciudad de México, de acuerdo a lo siguiente:

REGIÓN/PAÍS DESTINO	HORARIO
ESTADOS UNIDOS , CANADA, EUROPA Y RESTO DEL MUNDO	09:30 A.M.
GRAN BRETAÑA	12:30 P.M.

El beneficiario deberá presentar los siguientes documentos:

- “Convenio de Asignación de Recursos” BANOBRAS en dos tantos a color (firmado en cada una de las hojas) y “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” ambos documentos con firma autógrafa original en color azul. La fecha en el contrato deberá ser la misma a la del Anexo Uno.
- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) por ambos lados en un mismo frente a color.

En caso de que el aspirante seleccionado no pueda asistir a la sesión de entrega del instrumento bancario:

- En su representación, podrá acudir un apoderado con carta poder notarial en original y copia. El apoderado deberá presentar el “Convenio de Asignación de Recursos” BANOBRAS en dos tantos a color y la “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” ambos documentos con firma autógrafa original del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del apoderado como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color.
- En caso de que el aspirante no cuente con carta poder notarial, podrá designar a un representante mediante carta poder simple en original para que en su representación gestione el trámite del instrumento bancario. El representante deberá presentar la carta poder simple en original, el “Convenio de Asignación de Recursos” BANOBRAS en tres tantos a color y la “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” ambos documentos con firma autógrafa original del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del

Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del representante como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color.

NOTA: De no presentar las copias de las identificaciones como se señalan en las anteriores especificaciones, no podrá realizar el trámite correspondiente.

Cualquier duda sobre la entrega del instrumento bancario, podrá comunicarse con la Subdirección de Becas en el Extranjero a la extensión 1247.

Ciudad de México, 04 de diciembre de 2017.

Atentamente,

Mtro. Pablo Rojo Calzada
Director de Becas